

Poder Judicial San Luis

ELE 1947/23

"AUTORIDADES DE MESAS RECEPTORAS DE SUFRAGIOS Y LOCALES DE VOTACION. ELECCIONES PROVINCIALES 11.06.2023"

AUTO INTERLOCUTORIO N° 8-JEP-2023

San Luis, 26 de MAYO de 2023

AUTOS Y VISTOS:

El informe de la Sra. Secretaria Electoral Provincial del día de la fecha, donde se exponen los motivos y se eleva la propuesta de cambios de establecimiento, en atención a un mejor desarrollo del acto electoral.

Lo dispuesto en el Art. 9 de la Ley de lemas, y lo establecido en el Art. 77 y 79 del CEN; por ello:

DISPONGO: Modificar los lugares de votación establecidos en el A.I. N° 7-JEP-2023 de fecha 12.05.2023, conforme se detalla a continuación:

Circuito 1021 B cambiar la escuela Gobernador Juan Saa por la escuela Generativa Ruka, trasladando las 6 mesas de votación a esta escuela.-

Circuito 1019 trasladar las 4 mesas de la escuela Sadosky a la Escuela MISIONES, (que tiene asignado además 7 mesas) alcanzando un total de 11 mesas.-

Circuito 1004 cambiar el Instituto Tecnológico, por la escuela Sadosky, trasladando las 9 mesas a esta última escuela.

NOTIFIQUESE: Al Ministerio de Educación de la Provincia, al Ministerio de Gobierno Justicia y Culto, al Comando Electoral Provincial, al Correo Oficial de la Republica Argentina, a los lemas participantes de la elección provincial del 11.06.2023, a Secretaría de Informática Judicial, al Ministerio de Ciencia y tecnología.

Solicítese a Secretaría de informática el procesamiento de los datos de

Poder Judicial San Luis

esta resolución en el sistema distrito, y el listado respectivo para su publicación.

SE PROVEE CON HABILITACION DE DIA Y HORA.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente, en sistema de gestión informático por el Dra. Cynthia Liliana Fernández Paz-Jueza Electoral Provincial Surogante.-